

Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Pereira

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Abril diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2013/0382

No se le da trámite a la petición enviada por el señor GIOVANY CESPEDES el 10 de los corrientes mes y año, por cuanto el proceso se encuentra archivado por desistimiento tácito desde el mes de agosto de 2018.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA

Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2df6644ec9780bd13de742b05a9455ee79dc4925fe74f0c24d35292195ad1bac

Documento generado en 17/04/2023 09:24:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica